

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Mario J. García Incera</p>	<p>2019 TSPR 209</p> <p>203 DPR _____</p>
--	--

Número del Caso: TS-12,569

Fecha: 12 de noviembre de 2019

Abogado de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re

Mario J. García Incera

TS-12,569

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de noviembre de 2019.

Examinada la *Moción informativa en relación a Orden* sometida por el Sr. Mario J. García Incera, se toma conocimiento. Se autoriza su reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Estrella Martínez no intervino.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo